CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20862 - RU 2171462
19 DICIEMBRE 2025 11:53 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Moción de Saludo

Celebraciones de Navidad y Año Nuevo

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución y deber de este honorable Congreso de la República expresar el reconocimiento de la Nación a instituciones que, con abnegación y compromiso social, velan por la salud y el bienestar de la población peruana, siendo el **Colegio de Psicólogos del Perú** un pilar fundamental en la defensa de la salud mental, el equilibrio emocional y la ética profesional en todo el territorio nacional.

Que, al aproximarse las celebraciones de **Navidad**, fecha que convoca a la unión y la reflexión, es imperativo reconocer la labor humanitaria de los psicólogos peruanos, quienes brindan soporte y acompañamiento en los momentos de mayor vulnerabilidad, encarnando los más altos valores de servicio, empatía y solidaridad.

Que, la **Navidad** representa para el pueblo peruano un tiempo de esperanza y paz, donde el espíritu de fraternidad se manifiesta en el cuidado del prójimo; significado que cobra mayor relevancia en la figura del psicólogo, quien con su vocación de servicio se convierte en un facilitador de bienestar y resiliencia para aquellos que buscan consuelo y fortaleza emocional en estas fechas tan significativas.

Que, el inicio del **Año Nuevo** simboliza una oportunidad de renovación y planteamiento de nuevas metas, siendo el momento propicio para reafirmar el compromiso con la excelencia profesional y la integridad ética, valores que el Colegio de Psicólogos del Perú promueve incansablemente para asegurar que el futuro del país se construya sobre bases de salud mental integral y desarrollo humano.

Que, se hace necesario resaltar la trayectoria del Colegio de Psicólogos del Perú como una entidad vigilante de la práctica profesional y la excelencia académica, cuyo aporte técnico resulta indispensable para el fortalecimiento del tejido social y la superación de los desafíos psicosociales que enfrenta nuestra patria.

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo institucional al **Colegio de Psicólogos del Perú**, reafirmando el compromiso del Poder Legislativo de trabajar conjuntamente en la creación de marcos normativos que dignifiquen la labor del psicólogo y aseguren el derecho fundamental a la salud mental para todos los peruanos.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación del Congreso de la República al **COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL PERÚ**, con motivo de las celebraciones de Navidad y Año Nuevo; reconociendo su invaluable labor en la promoción de la salud mental y el bienestar emocional de todos los peruanos; y hágase votos para que la paz y la concordia reinen en cada uno de los hogares de los psicólogos de nuestra nación, augurándoles que el nuevo año sea de renovado éxito profesional y fortalecimiento institucional.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo a la **Dra. Teresa María Machado Raza, Decana Nacional del Colegio de Psicólogos del Perú**, y por su intermedio a los miembros de su Consejo Directivo y a todos los psicólogos colegiados a nivel nacional, augurándoles que el nuevo ciclo anual sea de prosperidad, innovación y éxito en su noble misión de promover el desarrollo integral de la psicología en el Perú.

Lima, diciembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/12/2025 10:31:11-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe